

## Preparaciones farmacéuticas de los siglos XIX y XX en la región oriental de Cuba

### Pharmaceutical preparations in the 19th and 20th centuries in the Eastern region of Cuba

Clara Aurora Zúñiga Moro

Universidad de Oriente Santiago de Cuba. Cuba.

---

#### RESUMEN

Se exponen las preparaciones farmacéuticas comercializadas en farmacias de la región oriental de Cuba durante los siglos XIX y XX. Se caracterizan las formulaciones, sus componentes e indicaciones y se aborda además las especialidades farmacéuticas de mayor demanda en esa época. Se mencionan especialidades nacionales y extranjeras y sus abastecedores. La comercialización de preparaciones farmacéuticas en la región oriental se caracterizó a finales del siglo XIX y primera mitad del siglo XX por un incremento gradual de las ventas de especialidades farmacéuticas en su mayor parte de los Estados Unidos de América y Francia, sin embargo esto no fue en detrimento de la preparación de formulaciones en los dispensarios, donde el arraigo a las tradiciones y la gradual evolución de la profesión farmacéutica garantizaban un amplio surtido de productos en las farmacias de esta región.

**Palabras claves:** historia de la farmacia; preparaciones farmacéuticas; farmacias en la región oriental de Cuba.

---

#### ABSTRACT

The pharmaceutical preparations marketed in pharmacies of the Eastern region of Cuba during the 19<sup>th</sup> and 20<sup>th</sup> centuries were described. The formulations were characterized by their components and indications in addition to presenting the most demanded pharmaceutical specialties at that time. The national and foreign

specialties and their suppliers were also reported. The commercialization of pharmaceutical preparations in the Eastern region was characterized at the end of the XIX century and first half of the XX century by a gradual rise of sale of pharmaceutical specialties, mainly from the United States of America and France; however this did not go against the preparations in dispensaries where deep-rooted traditions and gradual evolution of pharmaceutical profession assured wide range of products in the pharmacies of the Eastern region.

**Keywords:** history of the pharmacy; pharmaceutical preparations; pharmacies in the Eastern region of Cuba.

---

## INTRODUCCIÓN

Las boticas eran los establecimientos públicos dedicados preferentemente al expendio de sustancias medicinales, antecesores de las actuales farmacias, y que tuvieron un rol importante en la historia cotidiana de las ciudades hispanoamericanas durante la colonia. Las especialidades, nombre con que se conocía al medicamento preparado en un laboratorio, y autorizado especialmente para ser despachado en las farmacias con un nombre comercial registrado, empezaron a venderse a finales del siglo XIX, las primeras fueron elaboradas en las reboticas de aquellos farmacéuticos que se lanzaron a ser pioneros en esta función; hasta que la demanda superó con creces la posibilidad de fabricación en las reboticas, sus autores se vieron desbordados ante el doble trabajo de preparar y vender cada vez un mayor número de especialidades distintas. Así el farmacéutico investigador y fabricante de especialidades trasladó su trabajo desde la rebotica al laboratorio y el farmacéutico dedicado a vender esas especialidades siguió con su labor en la oficina de farmacia.<sup>1</sup>

En España la primera edición de *la Pharmacopoeia Matritensis* data de 1739, luego en 1817 se hace la cuarta reimpression como Farmacopea hispana con actualizaciones en los años 1865 y 1883, que responden a las ordenanzas vigentes para el ejercicio de la profesión de Farmacia y comercio de drogas y plantas medicinales, dadas por Real Orden del 4 de Enero de 1883; según se recoge en las ordenanzas de Farmacia de 1860 la elaboración y venta de medicamentos correspondía exclusivamente a los farmacéuticos, autorizándose la venta libre de jarabes simples o refrescos, no así a los compuestos medicinales. Se declaraba además libre la venta de plantas medicinales indígenas. Los farmacéuticos debían poseer un catálogo de los medicamentos simples y compuestos que tenían como surtido en su farmacia.<sup>2</sup>

En Cuba en el siglo XVIII la farmacia era muy precaria, existía todavía una presencia de curanderos y charlatanes pero gracias a la creación de la Universidad en 1728, y más tarde al establecimiento de la Real Junta Superior Gubernativa de la Facultad de Farmacia, la profesión adquirió más rigor científico y se dotó de farmacéuticos más preparados con un consiguiente crecimiento en el número de boticas en todo el territorio, lo cual repercutió en la salud de la población.<sup>3</sup> Con las dos primeras décadas del siglo XIX terminó la angustia que naturalmente generaba la ausencia o poca sistematicidad en la permanencia de boticas y boticarios, y ya en 1827 en Santiago de Cuba había diez boticas. Pero si bien continuaron acudiendo

---

boticarios a presentar sus títulos y sentar reales, en cambio no se resolvieron aun otros problemas que aquejaban al ramo. Uno de ellos fue la constante afluencia de charlatanes e innovadores de toda índole, que con la pretensión de expender milagrosas "novedades" timaban a la población, ante lo cual el gobierno local hubo de reaccionar y prohíbe el 18 de septiembre de 1820 la venta de dichos medicamentos.<sup>4</sup>

## FORMULARIOS Y ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS EN LOS SIGLOS XIX Y XX

En 1837 en todos los hospitales de la Isla regía un formulario de medicamentos para la buena asistencia de los enfermos. Posteriormente en 1850 es revisado este formulario, redactándose uno nuevo que se puso en vigor y que debido al deplorable estado en que se encontraba el ramo de Farmacia dentro de la Sanidad Militar, exigía una radical reforma. A principios del año 1857 se forma una Comisión en La Habana, que bajo la Presidencia de José Trullas y Gea con la unión de los profesores Francisco Fornies, Francisco Caballero, Jorge Florit, Camilo Vázquez y Agustín Valdés y Sánchez, actuando como vocal Cayetano Aguilera, el Farmacéutico Mayor de los hospitales de la Isla, debían analizar la nueva propuesta de formulario, que luego de seis meses concluyen y entregan al Inspector médico y Jefe del Cuerpo de Sanidad Militar de la Isla Fernando Basterreche para su revisión y posterior aprobación. El nuevo formulario es aprobado por el Capitán General el 3 de abril de 1859 para su uso en los hospitales militares. El formulario constaba de 251 productos entre sustancias químicas puras, aceites esenciales, partes de plantas medicinales, extractos de plantas, además de un listado de 377 formulaciones organizadas en orden alfabético y por formas farmacéuticas. Se incluía además una breve reseña de plantas medicinales indígenas de aplicación médica en Cuba. Al final del formulario se comenta la experiencia obtenida con el jabón de potasa (jabón negro) empleado en el tratamiento de la sarna en casi todos los ejércitos de Europa y usado en el Hospital Militar de La Habana durante más de dos años en el tratamiento de 2 000 enfermos con relativo éxito.<sup>5</sup>

Los formularios recogieron en cada momento la serie de medicamentos en relación con los conocimientos terapéuticos de su época. A partir del siglo XX comenzaron a eliminarse recetas magistrales en la medida en que las especialidades farmacéuticas invadían el mercado, esto se hizo más evidente con la aparición de los sueros y vacunas que ya no podía obtener el farmacéutico por sí solo en el laboratorio de su farmacia.

Las especialidades farmacéuticas acabaron por imponerse en el siglo XX sobre las preparaciones magistrales, principalmente por el amplio desarrollo de la industria química farmacéutica que garantizaba la constancia de sus especialidades aunque inicialmente surgieron preparados que no declaraban su composición y que se anunciaban muchas veces como panaceas, ya que según los prospectos y etiquetas curaban enfermedades de los grupos más diversos.<sup>6</sup>

En varias farmacias de la región oriental como Santiago de Cuba y Holguín, en 1860 se comercializaban preparaciones farmacéuticas que eran producidas en los Estados Unidos de América y que tenían como proveedores a farmacéuticos locales y de la capital, tal es el caso de la Zarparrilla de Bristol y el Aceite de hígado de bacalao de Kemp. La Zarparrilla se anunciaba como purificadora de la sangre, antídoto para desórdenes producidos por medicamentos minerales e indicados también para combatir abscesos, tumores, erisipela, escorbuto, reumatismo y desarreglos mercuriales y venéreos.<sup>7</sup>

También se vendía la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, el Jarabe pectoral balsámico del Dr. Fors, indicado este último para la irritación del pecho, catarros, asma, tosferina y tisis además del Jarabe depurativo del Dr. Julián Galuzzo para tratar enfermedades pulmonares, reumatismo, gastralgias e impurezas de la sangre, todos estos productos con depósito y comercializados en Santiago de Cuba por la Botica de Padró y Compañía.<sup>8,9</sup>

La Botica del Dr. Trenard de esta ciudad, en 1861 anunciaba productos de los mejores laboratorios de París, New York e Inglaterra como "medicamentos de patentes recibidos directamente de sus propios inventores".<sup>10</sup>

La Zarzaparrilla (*Smilax médica*) según Roig se usaba en decocción en Cuba como depurativo, principalmente las raíces de la *Smilax havanensis* Jacq. Otras especies cubanas eran empleadas para el reumatismo, la sífilis y enfermedades de la piel. En su composición aparecen el glucósido cristalino sarsapina, parrillina y esmilacina que representan formas impuras de d-glucósido de la sitosterina. Entre otras especies cubanas la *Smilax domingensis* Wild. se conoce como Raíz de China empleada en la elaboración del Prú y otras bebidas depurativas usadas en la región oriental.<sup>11</sup> El estudio de su composición revela la presencia de esteroides que justificarían su aplicación hormonal y se emplean en México y América del Sur como estimulante de las funciones sexuales y para tratar trastornos de la menopausia.<sup>12</sup>

Otra preparación comercializada en la región oriental era el Pectoral de Anacahuita compuesto de Kemp, anunciado por la prensa en 1862, este producto importado al por mayor por la Droguería Lanman y Kemp ubicada en *Water street, New York*, se elaboraba con Anacahuita de Honduras y México, indicándose para el tratamiento de las enfermedades respiratorias y de garganta, se recomendaba además su uso combinado con Aceite de hígado de bacalao de Kemp, para combatir dolores de pecho, tisis, tosferina y coqueluche entre otras enfermedades respiratorias.<sup>13</sup>

La Anacahuita (*Schinus molle* L.) es un árbol resinoso que puede alcanzar de 8 a 10 m. de altura, si bien en condiciones óptimas puede medir mucho más. Algunas de sus propiedades medicinales son como antirreumático, vulnerario y desinfectante tópico, emenagogo, antiinflamatorio, para el tratamiento de la piorrea, contra la blenorragia, antiséptico y para el dolor de garganta. Los frutos de esta planta medicinal contienen: cianidina-3-galactósido, cianidina-3-rutinósido y peonidina-3-glucósido; en corteza y hojas presentan ácidos linolénico, linoléico, lignocérico y esteárico. La parte utilizada de la Anacahuita con fines medicinales son sus hojas, resina, y corteza. Los frutos tienen gusto a pimienta, por lo que se usa como condimento.<sup>14</sup>

Ya desde 1864 al 1866 se vendían en las farmacias de Santiago de Cuba y Holguín las Píldoras de *Holloway* y Píldoras catárticas de Ayer, ambas para el tratamiento de diarreas, asma, estreñimiento, debilidad e hidropesía. Las píldoras se anunciaban con "propiedades penetrantes que purifican y dan vigor al organismo", se presentaban como píldoras azucaradas, acompañadas de un manual del Dr. Ayer para un mejor uso de las mismas, "indicadas para estreñimiento o constipación, ictericia, mal del hígado y ataques o desórdenes biliares".<sup>15-17</sup>

El Pectoral de Cereza de Ayer, era usado para resfriados, constipación, ronqueras, bronquitis, dengue y tisis (tuberculosis) siendo el proveedor el propio Dr. Ayer desde *New York*. El Pectoral de Cereza se preparaba a partir del Cerezo (*Prunus cerasus* L.) planta que se encuentra en Europa desde la antigüedad, en Asia occidental aparece salvaje. La medicina popular utiliza desde hace siglos los

pedúnculos de sus frutos por sus propiedades diuréticas y depurativas. Estas acciones son atribuidas a los flavonoides y las sales de potasio que contienen.<sup>12,18</sup>

En 1888 se comercializaban las Píldoras de *Blancard* con yoduro de hierro "aprobadas por la Academia de Ciencias de París y adoptadas por el formulario nacional francés" según anuncios de la época, indicadas para tratar tumores, obstrucciones, leucorreas, amenorreas, tisis y sífilis.<sup>19</sup> Las preparaciones ferruginosas como el vino de hierro ya estaban incluidas desde 1859 en el Formulario que se implementó en la isla para uso en los hospitales militares. En su elaboración se empleaba tartrato de hierro, ácido tártrico en polvo y el vino blanco en lugar del tinto por poseer menos taninos.<sup>5</sup>

Ya comenzado el siglo XX, en 1902 con el inicio de la República en Cuba, se anunciaban una serie de productos franceses a nivel nacional como el jarabe de *Momtegniet* "con Medalla de Oro en 1897 en París" para el tratamiento del coqueluche o tos infantil, el Jarabe de rábano yodado de Grimault y Cía, las Cápsulas de quinina de *Pelletier* para jaquecas, neuralgias fiebres palúdicas, gota y reumatismo, Urotropine de Burggraeve-Numa- Chanteaud, para las fiebres tifoideas, gota, cistitis, blenorragia y problemas de vejiga y próstata. Se anunciaba también el Sándalo alcanforado de *Langlebert* para tratamiento de enfermedades especiales, y para supresión del dolor, de Adrián y Cía, París.<sup>20</sup> Estos mismos productos se fueron llevando a la región oriental y en 1920 el Jarabe para la tos de *Momtegniet* se encontraba a la venta en las principales farmacias de Santiago de Cuba.<sup>21</sup>

En 1898 en la Farmacia Santa Ana dirigida por el Licenciado Manuel Díaz Labrada en la ciudad de Holguín se comercializaban especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Entre esas preparaciones se encontraban el Licor balsámico de Brea vegetal como expectorante y depurativo y la Magnesia efervescente como carminativo y purgante, ambos del Dr. González; así como los vinos de Carne con Hierro para tratar las anemias y el de Quina para las fiebres palúdicas. Otras preparaciones que podían adquirirse en esa ciudad eran las Pastillas de Brea, codeína y Tolú, las Cápsulas de esencia de Sándalo y el Elixir de Cáscara sagrada, este último para el estreñimiento.<sup>22</sup>

La Cáscara sagrada (*Rhamnus purshiana* D.C.) perteneciente a la familia de las *Rhamnaceas*, plantas que poseen principios activos con propiedades laxantes, formaba parte de las farmacopeas desde el siglo XIX.<sup>12</sup> El Tolú (*Myroxylon toluriferum* L.) posee efectos expectorantes y acción antiséptica sobre las vías respiratorias altas, lo cual justificaba su amplio uso en preparaciones para calmar latos y los resfriados. El ácido benzoico aparece tanto en los bálsamos de Tolú, Benjuí y de Perú, muy empleados en esa época.<sup>6</sup>

A finales de 1920 se ponía a la venta en Santiago de Cuba la vacuna contra la viruela en la Farmacia importadora "La Especial" ubicada en las calles Saco y Hartman así como la Piperazina de Grau como disolvente del ácido úrico con depósitos en la Droguería Mestre y Espinosa como proveedores.<sup>23</sup>

Esta droguería aunque fundada en 1858, se establece como Droguería Espinosa-Dotta en 1894 con laboratorio de especialidades farmacéuticas, representaciones de casas extranjeras y distribución exclusiva de productos dentales contando con amplios mercados nacionales en La Habana, Camagüey y Oriente e internacionales como Puerto Rico y República Dominicana. Posteriormente en 1911 se forma una nueva sociedad en este caso del Licenciado Prisciliano Espinosa Julivert con el Licenciado Luis Mestre Díaz hasta 1935 en que queda organizada como Droguería Mestre y Espinosa S.A. a partir de esa fecha ya no producen más medicamentos ni

realizan representaciones de ninguna marca o casas nacionales y extranjeras, dedicándose exclusivamente a la distribución de medicamentos y otros productos farmacéuticos en las distintas localidades que solicitaran ventas al por mayor.<sup>24</sup>

En la ciudad de Bayamo la Farmacia de la Dra. Vicenta Revuelta de la Rúa se abastecía de droguerías nacionales y extranjeras, sobre todo de las droguerías de Galbán Lobo y Murillo en la capital. La Farmacia de la Dra. Enriqueta Fonseca Milanés en cambio recibía sus productos de la Droguería Mestre de Santiago de Cuba y de la Taquechel y Sarrá de la capital.<sup>24</sup>

## PREPARACIONES FARMACÉUTICAS DE ORIGEN LOCAL EN LA REGIÓN ORIENTAL

El hecho de que abundaran a finales del siglo XIX y principios del XX las especialidades farmacéuticas importadas de otros países, la propia tradición farmacéutica local y el arte de preparar las formulaciones magistrales y oficinales, hicieron que se mantuvieran por largo tiempo en los estantes de las farmacias productos elaborados en sus propios dispensarios.

Ya en la primera mitad del siglo XIX se empleaban para tratar la tuberculosis eméticos, y sangrías además de la digital, el acónito, la creosota, el arsénico, la quinina, el hierro y el sulfato de cobre. La corteza de la Quina, rubiácea del género Chinchona, fue estudiada por los profesores franceses Pelletier y Caventou, logrando obtener en 1820 la quinina, su principal alcaloide. A partir de 1925 es que empiezan a aparecer nuevos antipalúdicos sintéticos para el tratamiento del paludismo.<sup>6</sup>

En Santiago de Cuba era conocido el Jarabe pectoral del Licenciado Luis Mestre a base de Bromoformo, Tolú y Drosera, comercializado en 1934 por la farmacia y droguería EL Comercio.<sup>24</sup> En la farmacia Bottino, establecimiento insignia de la ciudad, se elaboraban diversas formulaciones como el jarabe Coqueluche Morales, el Linimento Bottino, el Vino Tónico Morales y el Jarabe anticatarral 1092. Este jarabe anticatarral se preparaba combinando hipofosfito, yodo, arsénico, guayacol y creosota, ingredientes considerados por la ciencia médica de la época como "infalibles y únicos en el tratamiento de las afecciones respiratorias".<sup>25</sup>

Uno de estos componentes del jarabe anticatarral, el guayacol, se obtiene de la resina de la corteza del árbol conocido como Guayacán o Palo Santo en Cuba, (*Guaiacum officinale* L.) originario de las Antillas, abundante en Guantánamo y Nuevitas, aparece también en América tropical. Se ha encontrado en esta planta glucopiranosil, guaianin y guayacol. De la madera se extrae metoxifenol, que es expectorante, fluidificante de las secreciones y favorece su expulsión. El guayacol se empleaba en esa época para productos farmacéuticos, muy apreciado contra las enfermedades respiratorias. Aparece en la mayor parte de las farmacopeas, se le dió también uso como estimulante, diaforético y antisifilítico. Aún en la actualidad se comercializa en otros países, una preparación inyectable de Guayacol con las mismas indicaciones.<sup>11,25</sup>

El Coqueluche Morales era conocido también como jarabe de Bromoformo compuesto y se indicaba para combatir la tosferina, el coqueluche o tos nerviosa, común en los niños, preparados por el doctor Miguel Ángel Miyares Catasús farmacéutico graduado en la Universidad de La Habana en 1921 y director gerente de la Farmacia Bottino en 1934. Además de estos productos la Farmacia Bottino tenía otras formulaciones propias como el Vino de Quina Bottino, Jarabe de Romerillo Morales, Pomada especial Bottino, Jarabe Yodotánico y Vino de Carne con Hierro, que aún se mantenían a la venta en la cuarta década del siglo XX.<sup>25</sup>



El Bromoformo se usaba desde finales del siglo XIX como medicamento para ayudar a dormir a niños con tosferina. En la actualidad, el bromoformo se produce solamente en pequeñas cantidades para uso en laboratorios, para purificar minerales y en la industria electrónica.<sup>26</sup> La creosota, empleada en la formulación de jarabes pectorales, que es una mezcla de fenoles que se obtienen por la destilación del alquitrán de madera, está constituida principalmente por guayacol (o-metoxifenol) y creosol (4-metil-2-metoxifenol). Se empleaba en inhalaciones para combatir la tuberculosis y las bronquitis; se administraba también por vía oral por su efecto expectorante y como antiséptico gastrointestinal en las dispepsias.<sup>27</sup>

La Drosera (*Drosera rotundifolia*) empleada en formulaciones anticatarrales de esa época, conocida también como atrapamoscas o hierba de la gota, es una planta insectívora, muy rara en Cuba. Crece en zonas pantanosas de alta montaña, lo que la limita a puntos muy localizados de los Pirineos, Cordillera Cantábrica, norte de Portugal y Montes de Toledo en España. Con fines medicinales se cosecha la planta entera, que contiene naftoquinonas, con plumbagonea y metilhidrojugonea, flavonoides, ácidos orgánicos y enzimas digestivas. Las naftoquinonas dotan a esta planta de una notable acción antiespasmódica y antibacteriana, que hace de ella un remedio natural excelente para destensar los músculos de las vías respiratorias, mostrándose muy eficaz para calmar tanto la tos persistente y convulsiva, como la tos seca e irritativa, en bronquitis crónicas, tosferina, episodios de asma, faringitis, laringitis y procesos gripales. Descongestiona los conductos respiratorios, alivia la disnea y facilita una respiración más tranquila y normalizada. En la actualidad está considerada una planta protegida y no debería ser arrancada, si no es por necesidad, lo que limita su uso en fitoterapia.<sup>28</sup>

El Romerillo (*Bidens pilosa* L.) es una planta muy común en toda la Isla, tanto en formaciones naturales como secundarias. En el llano o en terrenos de poca elevación, tiene entre sus componentes aminas, esteroides, triterpenos, azúcares, flavonoides, fenoles, taninos, glucósidos, benzoides (fenilheptatrina y alfatertienil), carbonato de sodio, potasio, calcio, ácido silicio, albúmina y un aceite esencial. Se le atribuyen propiedades antiulcerosas, antifúngicas, coleréticas y antibacterianas.<sup>29</sup>

En la Farmacia La Estrella de la ciudad de Santiago de Cuba, fundada en 1901 y adquirida por el Dr. Alfredo Hernández Fremen en 1924 se preparaba el Tónico fortificante Fremen, el jarabe Yodotánico fosfatado y el Hipofosfito de cal. En la Farmacia del Dr. Fernández Besse en 1939 se vendía el Ferroquinol compuesto, a base de hierro para el tratamiento de las anemias y el Jarabe Anticatarral y hemolactógeno de la marca *Luferbe*, no obstante se preparaban formulaciones magistrales emitidas por los facultativos de la ciudad. Igualmente la Farmacia Maceo, del Dr. Eugenio Blanco Martínez, fundada en 1899, tenía entre sus ofertas el Vino reconstituyente Vinhierrol, el reconstituyente Tanol, yodotánico fosfatado y el Jarabe pectoral anticatarral.<sup>30</sup>

En otras partes de la región oriental como Guantánamo en la Farmacia Álvarez Fraga S.A., fundada en 1920 y dirigida por el práctico farmacéutico Manuel Álvarez Fraga se preparaban en 1943 fórmulas como el Jarabe anticatarral 1 092, además del Vino de Quina y el Vino de Carne con Hierro. En otras farmacias de esta misma ciudad como la Farmacia Níco, representada por la Dra. Luisa Specht Cardona se elaboraba el jarabe anticatarral Matamales, en la Farmacia Curbeira S.A. se comercializaban el Jarabe Bronkiotil y un tónico reconstituyente denominado Desier. La Farmacia del Dr. Eloy Arrieta, graduado en la Universidad de La Habana en 1915, tenía registrado el Jarabe de Guizazo de Baracoa compuesto, con el nombre de Guizazol, indicado como regulador de las funciones gástricas y hepáticas y los Papelillos Konal del Dr. Arrieta para la dentición.<sup>25</sup>

En general en estas localidades a pesar de los avances en los surtidos de especialidades, se seguían preparando aquellas formulaciones que la fuerza del uso continuado había incorporado a la tradición médica y popular.

Ya en la segunda mitad del siglo XX, con el incremento en el país de laboratorios de firmas nacionales y extranjeras y la avalancha de productos farmacéuticos en el mercado, se impusieron medidas restrictivas en este sentido. En la XLI Asamblea Médica Nacional celebrada en La Habana, los días 12 y 13 de enero de 1957, se acordó recomendar a la clase médica que en toda oportunidad en que se realizara propaganda de algunas especialidades farmacéuticas se debía solicitar la identificación para corroborar que el producto estuviera elaborado por una industria aprobada por el Consejo de Medicamentos, Alimentos y Cosméticos del Colegio Médico Nacional. En 1959 se produce la primera edición de la Guía Farmacoterapéutica cubana, con amplia información en relación con las especialidades medicamentosas que se elaboraban, distribuían o envasaban en las industrias nacionales y extranjeras que habían recibido el Certificado de Industria Aprobada del Consejo de Medicamentos. Los laboratorios que recibían este certificado eran sometidos a la inspección y vigilancia de ese consejo y sus productos eran analizados periódicamente en el Laboratorio de Investigaciones Científicas de esa institución. Aparecían con esta categoría unos 70 laboratorios, la gran mayoría de ellos representantes de firmas internacionales como los laboratorios *Selles S.A.*, *Linner*, *Hoffman La Roche* y otras firmas de sociedades nacionales como *Labrapia de Cuba S.A.*, *Instituto biológico cubano* y *Laboratorios Planas de la Cuba industrial farmacéutica S.A.*<sup>31</sup>

La comercialización de preparaciones farmacéuticas en la región oriental se caracterizó a finales del siglo XIX y primera mitad del siglo XX por un incremento gradual de las ventas de especialidades farmacéuticas en su mayor parte importadas de los Estados Unidos de América y Francia, sin embargo esto no fue en detrimento de la preparación de formulaciones magistrales y oficinales en los dispensarios, donde el arraigo a las tradiciones y la gradual evolución de la profesión farmacéutica garantizaban un amplio surtido de productos en las farmacias de esta región. Cabe destacar que en la mayor parte de los casos había coincidencia entre los usos que daba la población a las plantas medicinales y las propiedades probadas en la actualidad en gran parte de ellas. Algunas de las medidas tomadas a nivel nacional en la segunda mitad del siglo XX, sentaron las bases para ir ganando mucho en seguridad y calidad en las especialidades que se comercializaban en la Isla, en la medida en que fue desarrollándose la industria farmacéutica.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. El progreso definitivo: Los medicamentos en el siglo XX. Disponible en: [http://historiadelaFarmacia.perez-fontan.com/cap\\_12.html](http://historiadelaFarmacia.perez-fontan.com/cap_12.html)
2. Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano. Tomo VIII. Barcelona: Editorial Montaner y Simón; 1904. p. 88-89.
3. González J; Ramos A; Moreno E. Aportación española a la farmacia cubana decimonónica. Disponible en: <http://educacionmedica.pri.sld.cu/datas/historia/farmaceutica.html>. 2003



4. Fleitas CR. La actividad farmacéutica en Santiago de Cuba colonial. Disponible en: <http://www.uvs.sld.cu/humanidades/plonearticlemultipage.2006-08-15.7480657408/la-actividad-farmaceutica-en-santiago-de-cuba-colonial>
5. Formulario de medicamentos para los hospitales militares de la Isla de Cuba. La Habana: Imprenta del Gobierno y Capitanía general; 1872. p. 5-10, 81-83, 112-113, 161-162.
6. Velázquez L. Terapéutica con sus fundamentos de Farmacología experimental. Tomo I. 11na Edición. Barcelona: Editorial Científico- médica; 1970. p. 57, 60-61.
7. Periódico El Redactor. Año 1860. Febrero 14; sec. Anuncios. Zarzaparrilla de Bristol: p. 4. Santiago de Cuba.
8. Periódico El Redactor. Año 1860. Noviembre 22; sec. Anuncios. Zarzaparrilla de Ayer : p. 4. Santiago de Cuba.
9. Periódico El Oriental. Año 1862. Noviembre 12; sec. Anuncios Botica Padró y compañía: p. 4. Holguín.
10. Periódico El Redactor. Año 1861. Enero 16; sec. Anuncios. Botica del Dr. Trenard: p. 4. Santiago de Cuba.
11. Roig JT. Plantas medicinales, aromáticas o venenosas de Cuba. La Habana: Editorial Ciencia y técnica; 1974. P 832- 833.
12. El ABC de las plantas. Guía práctica de Fitoterapia y complementos de la dieta. Laboratorios farmacéuticos Arkochim. p.25, 54, 66. Disponible en: <http://www.arkochim.es>
13. Periódico El Oriental. Año 1862. Noviembre 14; sec. Anuncios extranjeros. Pectoral de Anacahuita: p. 4. Holguín.
14. Plantas medicinales: Anacahuita. Disponible en: <http://www.tusplantasmedicinales.com>
15. Periódico El Oriental. Año 1864. Enero 1; sec. Anuncios extranjeros. Píldoras de Holloway: p. 4. Holguín.
16. Periódico El Oriental. Año 1866. Septiembre 6; sec. Anuncios extranjeros. Píldoras catárticas de Ayer: p. 4. Holguín.
17. Periódico El Oriental. Año 1865. Febrero 5; sec. Anuncios extranjeros: Píldoras de Holloway: p.4. Holguín.
18. Periódico El Ferrocarril. Año 1865. Mayo 16; sec. Anuncios. Pectoral de cerezas de Ayer: p.4. Holguín.
19. Periódico Cuba Española. Año 1888. Diciembre 6; sec. Anuncios. Píldoras de Blancard: p.1. Holguín.
20. Revista El Fígaro. Año 1902. Mayo 20; sec. Anuncios de Especialidades farmacéuticas: p. 27. La Habana.

21. Periódico El Cubano Libre. Año 1920. Mayo 19; sec. Anuncios de Especialidades farmacéuticas: p.5. Santiago de Cuba.

22. Periódico Cuba Española. Año 1898. Enero 10; sec. Anuncios varios. Farmacia Santa Ana: p.1. Holguín.

23. Periódico El Cubano Libre. Año 1920. Diciembre 24; sec. Anuncios farmacias. La Especial: p.4, 7. Santiago de Cuba.

24. Oriente Folklórico. Primer Cuaderno. Imprenta El Lápiz Rojo. Santiago de Cuba , 1934: p. 63.

25. Cuba Contemporánea: Las seis Provincias en tres tomos. Oriente. Sección: Términos Municipales de Santiago de Cuba, Guantánamo, Bayamo y Holguín. Centro Editorial Panamericano. Santiago de Cuba; 1943. p. 78, 133, 134, 135.

26. El Guayacán o Palo Santo y sus Propiedades Curativas. Disponible en: <http://www.indigohierbas.es/guayacan.html>

27. Bromoformo. Usos. Disponible en: [http://www.atsdr.cdc.gov/es/phs/es\\_phs130.html](http://www.atsdr.cdc.gov/es/phs/es_phs130.html)

28. Diccionario de Química. Ciudad México. Editorial Gráfica Panamericana, 1943. p. 289.

29. Romerillo. Fitomed. Disponible en: <http://www.infomed.sld.cu/fitomed/romerillo.htm>

30. Directorio especial. Oriente. Santiago de Cuba : Editorial Cubana; 1939. p. 205-207.

31. Consejo de Medicamentos, Alimentos y Cosméticos del Colegio Médico Nacional de Cuba. Guía Farmacoterapéutica. Primera Edición. La Habana: Editorial El Modelo; 1959. p.62, 63, 116.

Recibido: 8 de mayo de 2015

Aprobado: 5 de agosto de 2015

*Clara Aurora Zúñiga Moro*. Universidad de Oriente. Patricio Lumumba s/n y Avenida de Las Américas. Santiago de Cuba. Cuba. Teléfono: 642918. Correo electrónico: [azunigam@uo.edu.cu](mailto:azunigam@uo.edu.cu)